Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 11/2017

"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 06/2017 - ID Nº 324.250

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al **Señor Decano, Prof. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia**, el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Evaluación del llamado de **Contratación Directa Nº 06/2017** para el llamado **"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES" – ID 324.250.**

En este sentido, es importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 170, de fecha 15/02/2016, y Resolución Nº 1253/2016, de fecha 12/08/2016, siendo los integrantes los siguientes:

- **Lic. María Clara Arana,** Evaluadora Certificada por DNCP
- **Lic. Alberto Insfrán**, Evaluador
- **Abog. Víctor Leiva Gómez**, Evaluador

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acto de Apertura de Oferta
Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 007/2017, de fecha 28/Abril/2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

EMPRESA / OFERENTE	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA G.
AGR CENTER de ANASTACIO GOMEZ ROMERO	**18.039.000.-**
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	**26.110.570.-**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de oferta.
No se ha realizado observaciones durante el acto de apertura de ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial
Posteriormente se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del Decreto Nº 21909/03 y demás disposiciones que rigen las Compras Públicas. Según la tabla comparativa del **Anexo I**, se concluye:
- Las firmas **AGR Center de Anastacio Gómez Romero y Emporio Ferretería S.R.L.,** ***CUMPLEN*** con las documentaciones de carácter sustancial.

3. Tabla comparativa de precios de la oferta ajustada por errores aritméticos:
De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por los oferentes, que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de las ofertas presentan errores aritméticos, conforme se puede observar en el **Anexo II**, Cuadro de Precios.

3.1. Aplicación del Margen de Preferencia:
De la verificación de presentación del Certificado de Origen, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, y que fuera solicitado a cada oferente mediante Notas CEO, se constata que ninguno de los oferentes presentan el Certificado de Origen Nacional, por lo que no se pudo aplicar el margen de preferencia.

3.2. Análisis de precios ofertados:
El Comité realiza el Análisis de precios ofertados, conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 956/2016, en su art. 2, a fin de verificar si los precios se encuentran situadas por

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 11/2017

"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 06/2017 - ID Nº 324.250

debajo del treinta por ciento (30%) ó por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo, de las ofertas presentadas, observándose lo siguiente:

AGR CENTER de Anastacio Gómez Romero				
ITEM	**OFERENTE**	**Precio Ofertado**	**Precio Ref. Gs.**	**% Variación Precio Ref.**
1	Extintores de Polvo seco químico de 6Kg	198.000	175.000	13%
2	Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 5Kg	639.000	535.000	19%
3	Extintores de gas ecológico de 4Kg	749.000	680.000	10%

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				
ITEM	**OFERENTE**	**Precio Ofertado**	**Precio Ref. Gs.**	**% Variación Precio Ref.**
1	Extintores de Polvo seco químico de 6Kg	275.420	175.000	57%
2	Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 5Kg	916.670	535.000	71%
3	Extintores de gas ecológico de 4Kg	1.142.020	680.000	68%

Se ha solicitado aclaraciones al oferente Emporio Ferretería S.R.L. en relación a los precios que se encuentran fuera de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP Nº 956/2016 y el oferente ha respondido remitiendo la planilla de composición de precios. El Comité de Evaluación ha analizado la planilla referida, comparando con los precios referenciales pero no se dio por satisfecho debido a la excesiva variación resultante, por lo que procede a **RECHAZAR** la oferta presentada por la firma **Emporio Ferretería S.R.L.**

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

El Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de los demás requisitos establecidos en el PBC de las ofertas presentadas, referentes a: Capacidad legal, Capacidad Técnica y Experiencia, y Especificaciones Técnicas, constándose según la tabla comparativa del **Anexo III**, lo siguiente:

- La firma **AGR Center de Anastacio Gómez Romero,** ***NO CUMPLE*** con las documentaciones de carácter formal, al no presentar la fotocopia de la Patente Municipal solicitada en el Anexo E del llamado y requerida por Nota CEO Nº 041/2017, de fecha 10/05/2017, donde se le dio plazo de presentación de los documentos formales hasta el Viernes 12/05/2017.

Se procede a **RECHAZAR** la oferta de la firma **AGR Center de Anastacio Gómez Romero** por no cumplir con las documentaciones de carácter formal.

5. Recomendaciones:

Por tanto, y atendiendo lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, Art. 30º Declaración de Licitación Desierta: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas; c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante ...*", este Comité de Evaluación, pone a consideración del **Señor Decano, Prof. Ing. Pedro A. Ferreira Estigarribia**, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

Comité de Evaluación de Oferta
ACTA DE EVALUACION Nº 11/2017

"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 06/2017 - ID Nº 324.250

a) Declarar DESIERTO el llamado **Contratación Directa CD Nº 06/2017** para el llamado **"ADQUISICIÓN DE EXTINTORES" - ID Nº 324.250**.

Terminado el acto de evaluación el 19 de Mayo del 2017, siendo las 11:30 horas, se suscribe el presente Acta, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contratación de la FIUNA.

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRAN
Evaluador

Abg. VICTOR LEIVA GÓMEZ
Evaluador

Anexo I

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES"

Modalidad: Contratación Directa Nº 06/2017 - ID Nº 324.250

Documentos de carácter SUSTANCIAL

Descripción del Documento	Requisitos	AGR CENTER de Anastacio Gómez Romero	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
EL FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO	Formulario Nº 1. Formulario de la Oferta: Debe incluir el importe total de la oferta y la vigencia por 60 días. Debe incluir todos los items solicitados.	CUMPLE	CUMPLE
GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	Formulario Nº 2. Declaración Jurada, vigencia por 90 días, 5% sobre el monto máximo de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
PODERES O DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA REPRESENTACION DEL OFERENTE	Poderes, Actas de Asamblea o Documento de identidad que acredite la capacidad legal del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE NO HALLARSE COMPRENDIDO EN LAS INHABILIDADES DEL ART. 40.	Formulario Nº 4. Declaración jurada del Art. 40, debidamente firmada por el representante legal	CUMPLE	CUMPLE
IDENTIFICACIÓN DEL FIRMANTE	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta. Vigente al momento de la apertura.	CUMPLE	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Abg. VICTOR LEIVA GÓMEZ
Evaluador

Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Asunción

Anexo II

Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES"

Modalidad: Contratación Directa Nº 06/2017 - ID Nº 324.250

Cuadro Comparativo de Ofertas

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	AGR CENTER de Anastacio Gómez Romero							EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.						
		Unid. de Medida	Present.	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido	Unid. de Medida	Present.	Cant	Marca	Procedencia	Precio Unit. IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	Extintores de Polvo seco químico de 6Kg	Unidad	Unidad	20	Fire Masters	Nacional	198.000	3.960.000	Unidad	Unidad	20	Regimiento 8	Nacional	275.420	5.508.400
2	Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 5Kg	Unidad	Unidad	15	Fire Masters	Nacional	639.000	9.585.000	Unidad	Unidad	15	Regimiento 8	Nacional	916.670	13.750.050
3	Extintores de gas ecológico de 4Kg	Unidad	Unidad	6	EAS	Nacional	749.000	4.494.000	Unidad	Unidad	6	Regimiento 8	Nacional	1.142.020	6.852.120
TOTAL s/ CORRECCION ARITMETICA (G.)								18.039.000							26.110.570
TOTAL s/ PLANILLA DE OFERTA PRESENTADA (G.)								18.039.000							26.110.570
Corrección aritmética								0							0
TOTAL MONTO ADJUDICADO (G.)								0							0

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Abg. VICTOR LEIVA GÓMEZ
Evaluador

Anexo III
Descripcion del Llamado: "ADQUISICIÓN DE EXTINTORES"
Modalidad: Contratación Directa Nº 06/2017 - ID Nº 324.250
Documentos de carácter FORMAL

Descripción del Documento	Requisitos	AGR CENTER de Anastacio Gómez Romero
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL RUC		CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	Vigente a la apertura de ofertas	CUMPLE
PATENTE MUNICIPAL Y/O COMERCIAL	Vigente a la apertura de ofertas	***NO CUMPLE***
FOTOCOPIA SIMPLE DE CEDULA TRIBUTARIA Y DOCUMENTOS DE IDENTIDAD DE LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD	Copia del RUC y documentos de identidad de los representantes, vigentes al momento de la apertura de ofertas	CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el PBC y que los mismos serán entregados de conformidad al Cronograma de Entregas	CUMPLE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL O CONSTANCIA DE NO ESTAR INSCRIPTO	Vigente a la apertura de ofertas	CUMPLE
EXPERIENCIA	Deberá presentar copias de contratos anteriores y/o facturaciones con las copias de las remisiones correspondientes, relacionadas a la venta de extintores, ya sea al sector público y/o privado. Los contratos y/o facturas deberán ser de los últimos dos años (2015 y 2016) y que en promedio la sumatoria de los mismos dividido los años requeridos deberá ser superior o igual al 40% del monto total ofertado.	CUMPLE
DECLARACION JURADA DE MENORES (Res. DNCP Nº 941/10)	Formulario Nº 5	CUMPLE

Lic. MARIA CLARA ARANA
Evaluadora Certificada por la DNCP

Lic. ALBERTO INSFRÁN
Evaluador

Abg. VÍCTOR LEIVA GÓMEZ
Evaluador